



+502 5028-2975 info@fie.gt www.fie.gt /FIEGuatemala /FIEGuate /FIEGuate /FIEGuatemala
6ª Calle Final zona 10, Universidad Francisco Marroquín, Edificio Centro Estudiantil, 1er nivel Oficina CE-100

Guatemala, _____ de _____ del 2018

REGLAMENTO 2018

La libertad con orden y responsabilidad es el espíritu de quienes organizan este Foro. Eso esperamos de todos nuestros participantes a partir de su llegada hasta su regreso, por lo tanto, existen reglas que todos debemos cumplir para que el foro sea, de acuerdo a lo planeado, un evento juvenil excelente en calidad y prestigio. Todos los asistentes al XX FORO INTERNACIONAL DE EMPRENDEDORES quedan bajo las normas de este reglamento, desde el momento de su arribo, el domingo 2 de diciembre, hasta su salida el viernes 7 de diciembre. El desconocimiento del reglamento NO implica justificación para cometer alguna falta, ni impide la aplicación de sanciones. La infracción de las normas aquí escritas, será motivo de sanción, misma que será aplicada por el comité organizador; pudiendo llegar hasta la expulsión del FIE.

1. Queda estrictamente prohibido introducir e ingerir dentro del hotel, bebidas alcohólicas, drogas y/o estupefacientes, así como fumar en horas de actividades del programa. (Estrictamente prohibido fumar a MENORES DE EDAD). El incumplimiento de este aspecto implica expulsión directa del Foro, quedando los padres como responsables del traslado de los participantes a la ciudad capital.
2. Con el fin de respetar la tranquilidad de los huéspedes del hotel, no está permitido invadir áreas restringidas, indicadas por el personal del HOTEL o del STAFF del FIE, ni hacer ruido o escándalo en zonas públicas.
3. En el salón de conferencias está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas, goma de mascar, lapiceros, aparatos electrónicos (celulares encendidos, reproductores de música), así como el daño al mobiliario y/o equipo de la instalación.
4. No está permitido a ningún participante salir del hotel, salvo con autorización escrita de la Director General del FIE.
5. Después de la hora señalada como "TOQUE DE QUEDA", no se permite a los participantes permanecer fuera de los dormitorios.
6. Se prohíbe llevar a cabo cualquier actividad que atente contra la dignidad e integridad de las personas.
7. Es obligatorio para el participante, asistir a todas las actividades del programa sin poder retirarse en ningún momento. Casos especiales serán evaluados por el comité organizador.
8. Es indispensable la puntual asistencia de todos los participantes en todas las actividades.
9. Es indispensable llevar tu gafete durante todas las actividades y comidas ya que te otorgan acceso a las mismas. La reposición del gafete, en caso de extravío, es de Q.100.00
10. No se permiten ensayos a los participantes en el Show del Talento fuera de áreas y tiempos especificados por el staff organizador.
11. El participante deberá atender a las indicaciones del Staff de JUNIOR ACHIEVEMENT GUATEMALA y del FIE.
12. Las toallas, llaves y demás artículos del hotel están bajo la responsabilidad de los participantes. El hotel se reserva el derecho de aplicar cargos por daños y/o extravíos.
13. La hora máxima para desalojar las habitaciones son las 12:30 hrs. del viernes 7 de diciembre.
14. Cualquier otra falta que no esté descrita en este reglamento pero que se considere inaceptable también será motivo de sanción.
15. Es obligatorio que el participante cuente con un seguro médico vigente durante el evento.
16. El cierre de registros es el 25 de noviembre de 2018, cualquier registro posterior quedará en lista de espera y/o a discreción del comité organizador.
17. Para manejar la disciplina dentro del FIE, se llevarán a cabo conteo de méritos y deméritos para evaluar el comportamiento y desempeño de los participantes. En el caso de acumular 10 deméritos, el participante pierde derecho a la foto oficial del FIE y de su diploma de participación. El demérito # 11, es motivo de expulsión quedando los padres como responsables del traslado de los participantes a la ciudad capital.

Estoy consciente del reglamento y de las consecuencias que conlleva su incumplimiento.

Por medio de la presente, deseo informar mi autorización para que el participante _____ asista al evento Foro Internacional de Emprendedores. Considerando que soy el/la _____ del participante, tengo la potestad suficiente para otorgarle dicha autorización. Además, he leído y estoy de acuerdo con el reglamento general del evento.

Firma de padre o encargado

Firma de participante

El Foro Internacional de Emprendedores es un evento más de

